600096

Guayaquil, febrero 9 de 2020

Señor FRANCISCO JOSÉ HIDALGO MARENGO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASEFICA S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** celebrada el día 15 de enero de 2020, ha resuelto por unanimidad designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS** y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de septiembre de 1986 ante el Notaria Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 9 de diciembre de 1986, de fojas 44.498 a 44.519, No. 10.200 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 15.526 del repertorio; y de conformada con la reforma y codificación del estatuto social y cambio de denominación, la cual se efectuó mediante escritura pública otorgada el 23 de julio de 1999 ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, Dr. Salim Fernando Manzur Capelo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de octubre de 1999.

Atentamente

Denisse Gallardo Crusellas Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Presidente, por el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, febrero 9 de 2020

FRANCISCO JOSÉ HIDALGO MARENGO

c.i. 0908569072

500)-



PAGIO EN LANGO

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:9.212 | FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ASEFICA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a favor de FRANCISCO JOSE HIDALGO MARENGO, de fojas 19.442 a 19.445, Libro Sujetos Mercantiles número 3.223.

ORDEN: 9212

Guayaquil, 28 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado RECISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0179851

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS, VALORES Y SEGUROS DOCUMENTACION Y ARCHIVO HORA

FIRMA: